

## PREGUNTAS PARA LOS PADRES Y MADRES

1. ¿Felicito al adversario de mi hijo al acabar el partido independientemente del resultado?
2. ¿Felicito a mi hijo al acabar el partido independientemente del resultado?
3. ¿Canta mi hijo normalmente las bolas correctamente?
4. ¿Considero una conducta inadecuada que mi hijo tire la raqueta durante el partido en el caso de que lo haga?
5. ¿Considero una conducta poco apropiada que mi hijo grite o hable en voz alta durante el partido?
6. Si mi hijo ha discutido durante o después del partido con su adversario, ¿he intentado no mediar a favor de mi hijo?
7. ¿Considero que no tiene que ser habitual el discutir con padres de algunos de los adversarios de mi hijo?
8. ¿Favorece al desarrollo de mi hijo el animarle a no discutir bolas durante el partido?
9. ¿Es poco recomendable haber dado consejos propiamente tenísticos a mi hijo antes, durante y/o después del partido?
10. ¿He animado alguna vez a mi hijo a esperar a su adversario una vez pasada la hora del partido?
11. ¿Es poco favorable para la evolución de mi hijo, que me desespere o irrite cuando mi hijo pierde con otros que pienso que no son tan buenos?
12. ¿He dado las gracias al Juez Árbitro de la competición por hacer su labor?

**Responder positivamente** a todas las preguntas o a la gran mayoría de las mismas, puede ser un indicador de qué se están haciendo las cosas correctamente por tu parte.

Por último, **nos gustaría que se reflexionase acerca de algunas situaciones que se suelen producir en las competiciones**, como por ejemplo, las que señalamos a continuación:

Si alguna vez has podido observar en tu hijo alguno de los comportamientos siguientes, ¿cómo has actuado?, ¿qué crees que se debería hacer en estos casos?:

- 1º. Mi hijo se está comportando de una manera poco correcta dentro de la pista de tenis, ya que está continuamente tirando la raqueta, está gritando, discutiendo con el jugador contrario e incluso con algún espectador que se encuentra observando su partido.
- 2º. Mi hijo está cantando bolas como malas que en realidad están siendo buenas. No es un hecho aislado fruto de una posible equivocación, sino que es una conducta que no para de repetirse y que está ocasionando que los jugadores estén discutiendo constantemente y que el partido se esté parando continuamente.



Andador José Castán Tobeñas, 4  
Tels. 976 75 04 62 (Ofic.) 976 75 27 81 (inst.)  
Fax 976 75 06 39  
50009 ZARAGOZA  
e-mail: f.a.t.@aragontenis.com  
<http://www.aragontenis.com>



FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENIS



# JUGUEMOS LIMPIO... EN EL TENIS ARAGONÉS



Quienes formamos parte de la Federación Aragonesa de Tenis (FAT) queremos conseguir una competición lo más deportiva posible. Por ello se ha elaborado este folleto para jugadores y padres que puede servir de ayuda. **Os animamos a que lo leáis juntos.**



## FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

### ¿QUIÉN ES EL JUEZ ÁRBITRO?

Es una persona con titulación de Árbitro Nacional, la cual es la responsable de la organización y del buen funcionamiento del torneo. El Juez Árbitro podrá delegar sus funciones en otras personas, las cuales ejercerán de adjuntos.

El Juez Árbitro será el encargado de aplicar las normas de obligado cumplimiento que establece la Real Federación Española de Tenis (RFET), por lo que será la persona a quien habrá que dirigirse cuando se tenga algún problema relacionado con la competición.

**La presencia de una de estas personas siempre que haya partidos a disputar, deberá de ser obligatoria.**

Salvo en situaciones extremas, no se deberán solicitar cambios en el Orden de Juego al Juez Árbitro. **Es el jugador quien debe adaptarse al Orden de Juego de la competición y no al revés.** Los horarios de juego son establecidos con 48 horas de antelación, por lo que las observaciones de los jugadores deben efectuarse al menos 72 horas antes.

Casi siempre los partidos se disputarán sin Juez de Silla, por ello la International Tennis Federation (ITF) diseñó el Reglamento(\*) para partidos sin Juez de Silla.

## A LOS JUGADORES

Como deportista es importante comportarse de una manera correcta durante la total duración de la competición. Así, tanto en la pista con tu oponente, con el público y con el Juez Árbitro, como fuera de ella; en las instalaciones del Club organizador y en todos aquellos lugares relacionados con la competición, tu comportamiento tiene que ser ejemplar.

Como jugador de tenis te parecerá adecuado no llegar tarde a un partido, ir vestido correctamente, cuidar tu vocabulario y no tirar la raqueta u otro material. Todos estos aspectos están reflejados en el Código de Conducta que regula la RFET(\*). **El jugador debe conocer las bases del torneo, donde figuran fechas, pruebas, sistemas de juego, etc.**



Respecto al desarrollo de los partidos, el Reglamento de la RFET establece que:

- Eres el único que podrás pedir la presencia del Juez Arbitro en tu partido siempre y cuando no haya Juez de Silla.
- Si tú o tu oponente cometéis un flagrante canto erróneo, el Juez Arbitro puede ir a la pista e intervenir y decidir lo que considere oportuno. Además os informará de que en posteriores cantos claramente incorrectos puede llegar a aplicaros el Código de Conducta a ti y a tus acompañantes.
- Los jugadores sois los encargados de arbitrar vuestro partido. Pero, ¿qué hacer cuando consideras que tu oponente te ha perjudicado en alguna acción o decisión del juego?. Lo primero es pensar que se ha podido equivocar o que eres tú quien se equivoca. Cuando esta situación es repetitiva, puedes llamar al Juez Árbitro o al Juez Árbitro Adjunto y contarle lo que sucede.
- No podrás abandonar la pista sin permiso del Juez Árbitro o del Juez Árbitro Adjunto.
- El **Juez Árbitro** o en su defecto el Juez Árbitro Adjunto, es quien debe poner orden en estas situaciones. **No pidas ayuda a nadie más, ni te tomes la justicia por tu mano.**
- No olvides despedirte del Juez Árbitro al finalizar la competición.

## LOS PADRES Y MADRES PODEMOS AYUDAR A NUESTROS HIJOS

### "Antes" del partido:

- **Confianza en el trabajo de su entrenador.** Tenemos que recordar que en él has delegado la responsabilidad de dirigir y educar a tu hijo en materia deportiva.
- Mejorando progresivamente la autonomía de tu hijo, para que en el futuro pueda tomar cada vez más frecuentemente sus propias decisiones, por ejemplo:
  - Responsabilizándole de preparar su material deportivo para el partido.
  - Enseñándole a presentarse educadamente al Juez Árbitro antes de su partido.
  - Informando de posibles circunstancias en la inscripción de la competición.

### "Durante" el partido:

- Animando a tu hijo, gane o pierda, pero también aplaudiendo las buenas acciones del contrario.
- Apoyando a tu hijo, reconociendo su esfuerzo e interés, pero evitando "hacer de entrenador", ya que no podemos.
- No interviniendo en aquellas cuestiones que suceden en la pista, puesto que no tenemos la autoridad para poder resolverlas.
- Manteniéndonos tranquilos y confiando en tu hijo cuando cometa un error o no le salgan bien las cosas.
- Respetando al Juez Árbitro de la competición y a sus adjuntos, reconociendo la difícil e importante labor que realizan.

### "Después" del partido:

- Siendo humilde con la **victoria** de tu hijo y respetuoso con la derrota del contrario... o aceptando la **derrota** de tu hijo y felicitando al contrario por su victoria.
- Felicitando el **buen comportamiento**, la entrega y la lucha en la pista, tanto de tu hijo como de su contrario, independientemente del resultado.
- Despidiéndote cortésmente del contrario y de sus acompañantes.
- Reconociendo y valorando los progresos de tu hijo.

(\*) Estos documentos pueden consultarse en: [http://www.rfet.es/es\\_arbitros\\_normativas.html](http://www.rfet.es/es_arbitros_normativas.html)